



#EscazúAhora: fortaleciendo la gobernanza ambiental en México

Para compartir la experiencia mexicana en la implementación del Acuerdo de Escazú, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México organizó un evento paralelo a la Conferencia de las Partes en Buenos Aires, el pasado 19 de abril, en que se estableció un espacio de aprendizaje, intercambio y diálogo para exponer el trabajo por el fortalecimiento de la gobernanza ambiental en el país. En el ejercicio encabezado por la Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de México, Martha Delgado, se abordaron las acciones que el gobierno mexicano ha ejecutado para implementar, con éxito, este Acuerdo.

Las dependencias gubernamentales encargadas de diseñar los programas para la promoción del acceso a la información, la participación pública y la justicia, resaltaron los logros de México relativos a la garantía de los derechos humanos en temas medioambientales. La capacitación y sensibilización es indispensable y se construyen herramientas de conocimiento público para incentivar a la ciudadanía a exigir la difusión de información ambiental y asegurar que las autoridades la pongan a su disposición. Al mismo tiempo, se avanza en el mejoramiento de los canales de participación para que la sociedad pueda involucrarse en las decisiones relevantes en la materia, al tiempo que se analizan las áreas de acción para proteger la labor de las personas defensoras del medio ambiente.

Con apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México, se ha elaborado un sistema de 60 indicadores (cualitativos y cuantitativos) que permitirán monitorear los avances en el cumplimiento del Acuerdo. Con enfoque en la promoción de los derechos humanos, se brindará un esquema común para fomentar la transparencia y respaldar las políticas públicas, con el objetivo de reducir la situación de vulnerabilidad, mitigar la desigualdad y fortalecer la transparencia. En paralelo, con las agencias de cooperación internacional alemana y francesa (GIZ y AFD, respectivamente) se trabaja para robustecer las capacidades nacionales en el acceso a la justicia y en la gobernanza ambiental efectiva.

Durante este diálogo, la reflexión de todos los ponentes versó sobre los logros del trabajo que se ha emprendido en conjunto y los resultados que se han obtenido al tomar en cuenta los objetivos comunes. En este sentido, ha sido muy importante establecer mecanismos de colaboración entre el gobierno federal y las autoridades subnacionales en este proceso para atender las necesidades de las realidades locales, lo mismo que permitir que el público acompañe los proyectos y las diversas organizaciones de la sociedad civil tengan incidencia en ellos. Así, el acceso a la transparencia avanza de manera clara, se incentiva la participación del público y se trabaja por garantizar el acceso a la justicia en temas ambientales.

Finalmente, los ponentes coincidieron con la idea de lograr comunidades justas, equilibradas y seguras con base en valores, principios y reglas compartidas, que



RELACIONES EXTERIORES
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



EVENTO PARALELO OFICIAL

permitan crear las condiciones adecuadas en el entorno mexicano para que éste sea favorable a #EscazúAhora.